



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal  
Servicio de Salud Magallanes.**

**IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón y grado:	Horas a Trabajar:
Director/a Jardín Infantil	Director/a Servicio de Salud Magallanes	Sala cuna y Jardín Infantil Girasol	Profesional	44

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Jefe/a Unidad de Cuidados Infantiles Departamento de Calidad de Vida Laboral Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas Dirección Servicio de Salud Magallanes	

Fecha de Emisión: 28.10.2024

Revisado y Trabajado con:	Firmas
Jefe/a Departamento de Calidad de Vida Laboral Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas Dirección Servicio de Salud Magallanes	



## PERFIL DE CARGO

### OBJETIVO DEL CARGO

Garantizar el bienestar y educación de los niños y niñas, mediante el liderazgo de un equipo profesional, promoviendo un ambiente seguro, estimulante y enriquecedor, asegurando un óptimo funcionamiento del jardín en cuanto a normativa exigida vigente, manteniendo al día la documentación y otros requerimientos solicitados.

Liderar el proyecto educativo institucional, en el marco de la política de calidad educativa, gestionando el trabajo en equipo y los recursos técnicos, financieros y materiales del establecimiento a su cargo, en alianza con las familias y la comunidad, para el logro de aprendizajes oportunos y pertinentes, desarrollo pleno y bienestar integral de los niños, niñas y trabajadores del establecimiento.

### FUNCIONES

- Liderar proceso de elaboración y actualización del Proyecto Educativo Institucional, protocolos de actuación, revisión de planes anuales educativos para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Liderar y gestionar trabajo colaborativo en el equipo pedagógico, de acuerdo con las definiciones y orientaciones institucionales de transparencia y participación de la comunidad, enfoque de derecho y bienestar integral, para obtener información de calidad, que oriente la planificación de la gestión pedagógica.
- Coordinar y supervisar las funciones del personal profesional, técnico y de servicio que labora en la sala cuna y jardín infantil en forma cordial, velando por la dignidad de las personas, ejerciendo un estilo de liderazgo orientado en todo momento al trabajo en equipo.
- Liderar la planificación, ejecución y evaluación de acciones e iniciativas que promuevan el cuidado y autocuidado, el fortalecimiento del trabajo colaborativo, el reconocimiento y el buen trato, para contar con equipos comprometidos y un ambiente laboral positivo.
- Asegurar el cumplimiento de las condiciones definidas en las normativas institucionales en materia de seguridad, protección de derecho y bienestar integral, en el establecimiento y gestionar las situaciones de alerta y/o vulneración de derechos detectadas.
- Fiscalizar, controlar y supervisar el cumplimiento íntegro y oportuno del desempeño funcional, evaluando a lo menos trimestralmente para dar cumplimiento al proceso calificatorio anual.
- Supervisar el aseo de la Unidad Educativa, a cargo del personal externo contratado por licitación.
- Proponer la estructura organizativa técnico pedagógica de la Unidad Educativa.
- Administrar el aporte mensual que otorga el Servicio de Bienestar, rindiendo a Encargada de Cuidados Infantiles, quién finalmente rinde al contador de Bienestar.
- Gestionar proyectos, reuniones, trabajo en equipo y alianza directa con las familias y comunidad.
- Mantener una comunicación efectiva con padres, apoderados y comunidad educativa en general.



- Supervisar que se cumpla la atención de padres y apoderados, matrículas y entrevistas.
- Organizar y apoyar las actividades del centro de padres en beneficio de los niños/as
- Realizar funciones administrativas diarias y de gestión.
- Controlar y revisar la mantención del establecimiento y contribuir en todo momento el uso eficiente de los materiales, bienes muebles o de cualquier clase.
- Replantear constantemente ideas innovadoras en el trabajo diario y velar por entregar la mejor atención asistencial y educativa a los niños y niñas.
- Velar por el cumplimiento de normativas, protocolos y procedimientos que aseguren altos estándares de calidad en la atención, educación y cuidado de los niños.
- Administrar los recursos materiales y financieros del jardín infantil de manera eficiente y transparente.
- Supervisar la alimentación que reciben los niños/as
- Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y de apoyo mutuo entre el equipo de profesionales del jardín.
- Realizar evaluación de todos los procesos.
- Participar en reuniones de planificación, actualización de normativa, protocolos, manuales, mesa de Cuidado Infantil, etc., que convoque la Referente de Cuidados Infantiles de DSSM.
- Realizar otras funciones que la jefatura directa encomiende.

#### **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:**

*(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)*

#### **Alternativamente**

- i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o,
- ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

#### **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:**

*(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)*

#### **Requisitos Obligatorios:**

- Título Profesional de Educador o Educadora de Párvulos.



## **Requisitos Deseables:**

### **Capacitaciones, conocimientos y experiencia afines a la labor a desempeñar:**

- Licenciatura en educación.
- Post título, diplomado o grado académico superior en Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos humanos o administración.
- Experiencia previa en cargo, al menos 1 año en ejercicio directivo o de coordinación, supervisión o de liderar equipos.
- Experiencia laboral como educadora de párvulos de 5 años como mínimo en instituciones públicas o privadas en salas cunas y/o jardines infantiles.
- Conocimiento y manejo de normativas vigentes que rigen el derecho a sala cuna y jardines infantiles.
- Capacitación en algunas temáticas tales como: Habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos, Buen Trato.
- Certificación de actualización Bases Curriculares en educación Parvularia.
- Conocimiento actualizado marco de la Buena Enseñanza en educación Parvularia.
- Conocimiento de Reforma educacional, Gestión Educativa, Gestión de Recursos Humanos y conceptos básicos para gestión.
- Conocimiento y manejo de estatuto administrativo.
- Capacitación en Necesidades Educativas Especiales.
- Capacitación Ley Karyn.

## **CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

<b>Conformación Equipo de Trabajo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Director/a Jardín Infantil.</li><li>- Educadoras de Párvulo.</li><li>- Técnicos en Párvulos.</li></ul>
<b>Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:</b>	<p><b><u>Usuarios internos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Jefe/a Departamento de Calidad de Vida Laboral.</li><li>- Encargado/a Unidad de Cuidados Infantiles.</li><li>- Auxiliares de aseo.</li><li>- Manipulador de alimentos.</li></ul> <p><b><u>Usuarios Externos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoderados y familias de niños/as.</li></ul>

## COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamento	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			x
	Planificación			x
	Pensamiento Analítico			x

Perfil aprobado por:



